Página 1 de 9

S.O 05 Fecha 12/12/2015

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**NUMERO 05 (CINCO)**

**12 DE DICIEMBRE DE 2015**

En la cuidad de Cocula, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos, del día 12 doce del mes de diciembre de 2015 dos mil quince, instalados en la sala de regidores ubicada en la Presidencia de esta Municipalidad, se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento Administración 2015 - 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación al Artículo 37, 38, 39, 41 inciso b y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Jalisco, para llevar a cabo la ***SESIÓN ORDINARIA*** de Ayuntamiento ***No. 05 CINCO***, para lo cual el ***C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,*** Presidente Municipal de Cocula, dio inicio instruyendo al Secretario de éste Ayuntamiento, ***C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ***, para que procediera a pasar lista de asistencia, con el siguiente resultado:---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRESIDENTE | FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA | PRESENTE |
| REGIDOR Y SÍNDICO | MANUEL RICO PÉREZ | PRESENTE |
| REGIDORA | MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN | PRESENTE |
| REGIDOR | MANUEL CASTILLO ANDRADE | PRESENTE |
| REGIDORA | ESMERALDA LÓPEZ AMADOR | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO | PRESENTE |
| REGIDORA | CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN | PRESENTE |
| REGIDORA | DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE | PRESENTE |
| REGIDOR | MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES | PRESENTE |
| REGIDOR | ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ | PRESENTE |

Con la presencia de los 11 once, integrantes del H. Ayuntamiento, se informa de la existencia de quórum legal, por lo cual, se declara “ABIERTA LA SESIÓN”, y validos los acuerdos que de la presente sesión emanen. Acto seguido el SECRETARIO C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------***ORDEN DEL DÍA***---------------------------------------------------------

**PUNTO UNO.-** Ratificación del acta de la sesión ordinaria número 04 cuatro, así como se dispense su lectura al haberla aprobado y firmado todos los regidores.

**PUNTO DOS.-** Solicitud de nombramiento de Enlace Municipal ante el programa PROSPERA.

**PUNTO TRES.-** Revisión y en su caso aprobación, del apoyo que solicita en DIF para pago de aguinaldos.

**PUNTO CUATRO.-** Revisión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos del DIF, para el ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de $ 200,000.00 (dos cientos mil pesos), mensuales.

**PUNTO CINCO.-** Revisión y en su caso aprobación, continuar con el apoyo económico para los gastos de defunción a los familiares de los empleados, hasta por la cantidad de $ 10,000.00 (diez mil pesos).

**PUNTO SEIS.-** Entrega para su análisis del anteproyecto de Egresos e Ingresos 2016.

**PUNTO SIETE.-** Revisión y en su caso aprobación del gasto, para la posada de los trabajadores del H. Ayuntamiento, hasta por la cantidad de $ 45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos).

**PUNTO OCHO.-** Revisión y en su caso aprobación para la realización de Obras, con el programa del ramo 33, recursos del (FAIS).

**PUNTO NUEVE.-** Aprobación al Presidente Municipal, para la firma del convenio de colaboración con el “IJAM” (Instituto Jalisciense del Adulto Mayor).

**PUNTO DIEZ.** Aprobación para que al Presidente Municipal, al Síndico, al Secretario General, y a la encargada de la Hacienda Municipal, para que concurran a la suscripción del convenio, “Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes en su modalidad Multimodal”.

Página 2 de 9

S.O. 05 Fecha 12/12/2015

**PUNTO ONCE.-** Análisis y en su caso aprobación para ejercer los costos y obligaciones que se presenten en el plan de operación del “Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes en su modalidad Multimodal”.

**PUNTO DOCE.-** Revisión y en su caso aprobación del arrendamiento con la empresa CICODYS S.A. DE C.V.

**PUNTO TRECE.-** Revisión en su caso aprobación del gasto realizado al pozo de agua de la comunidad de Cofradía de la Luz

**PUNTO CATORCE.-** Entrega del Organigrama Municipal para su revisión.

Sometido que fue a votación por parte del Presidente Municipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** el orden del día. Antes de someter el orden del día, el regidor **C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES,** solicita al C. Presidente Municipal, sea agregado el punto quince, de asuntos varios, la regidora **C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** sugiere al pleno que en asuntos varios sean muy objetivos en el análisis de cada punto y que no se pierdan en los temas, para optimizar los tiempos.

Es aprobado en votación económica por **UNANIMIDAD**, el orden del día y agregándole el punto quince con asuntos varios, se acuerda proceder al desahogo del mismo. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

-----------------------------------------------------------***DESAHOGO***------------------------------------------------------------

***PUNTO UNO.-*** El Secretario General **C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ,** pone a consideración del pleno se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior número 04 cuatro, de fecha 28 veintiocho, de noviembre del presente año, al haberla aprobado y firmado todos los regidores asistentes.

Se somete a consideración se dispense la lectura de la misma, la cual es aprobada en votación económica por **UNANIMIDAD** por todos los regidorespresentes-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO DOS.-** En voz del Presidente Municipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** menciona al pleno que la Delegación Estatal de de **PROSPERA** Programa de Inclusión Social en Jalisco, le está solicitando el nombramiento de Enlace Municipal ante la dependencia antes mencionada, y propone a la **C. ROSA HORTENCIA NUÑO** como enlace, ya que ella es la titular de la dirección de desarrollo social del municipio, y con esto facilitará y fortalecerá la vinculación entre el Programa y las familias beneficiadas.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la propuesta de nombramiento de Enlace Municipal para el programa PROSPERA. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO TRES.-** En voz del Presidente Municipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** informa al pleno que el pasado 10 diez, del presente mes se reunió con el patronato del sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio, del cual forma parte, en la sesión se solicitó por conducto de la Secretaria Ejecutiva del Patronato, LIC. LINA GUADALUPE OLLOA PÉREZ, una ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2015, a efectos de pagar el aguinaldo de los 27 trabajadores del DIF Cocula, mencionando que los recursos con los que cuenta el Organismo, son insuficientes para cubrir esta prestación laboral a los empleados, siendo la cantidad por la que se solicita la ampliación de $ 62,154.00 (sesenta y dos mil, ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la propuesta para cubrir el aguinaldo de los trabajadores del DIF. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Página 3 de 9

S.O.05 Fecha 12/12/2015

**PUNTO CUATRO.-** Continuando con la voz el Presidente Municipal, **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** informa que en la misma sesión a la que hizo mención en el punto anterior, se solicita la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, en el cual se solicita $ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, toda vez que el gasto se ejercerá de la siguiente manera:

* NÓMINA Y GASTO CORRIENTE $ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) mensual
* AHORRO MENSUAL PARA AGUINALDOS $ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)
* ACTIVIDADES SOCIALES (comedores comunitarios, guarderías, despensas, becas y eventos), $ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.)

Desglosado que fue el gasto de forma general, se puede determinar, que el presupuesto actual, es insuficiente para cubrir las necesidades de este organismo, sobre todo con los programas que se van a llevar a cabo en el siguiente año, por tal motivo pongo a su consideración de ustedes la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016 del sistema para el desarrollo integral de la familia DIF.

En voz del regidor **C. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ,** considera que es importante que se les anexe el gasto de los $ 200,000.00 (dos cientos mil pesos), reflejado el gasto desglosado para no generar suspicacia. El regidor **C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES**, manifiesta que si esos $200,000.00 dos cientos mil pesos, están incluidos en el presupuesto de egresos no puede aprobarlos, porque no sabe a dónde se destina el recurso, es decir, si apenas me están entregando el proyecto de egresos para su análisis, tengo que revisarlo para poder aprobar o desaprobar el presupuesto y con ello la propuesta de los $ 200,000.00 dos cientos mil pesos. La regidora **C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS,** solicita la palabra y menciona que para poder aprobar los $ 200,000.00 dos cientos mil pesos se tiene que tener un desglose de los mismos, por ejemplo algo similar a lo que nos entregaron para aprobar el aguinaldo del DIF, pero al no tener dicho desglose no puedo aprobar algo que no conozco, pide que primero se pueda revisar y en otra sesión poder aprobar. En voz del Presidente Municipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** informa al pleno que en las hojas que tienen en su poder, se encuentra el desglose de una manera general del gasto de los $ 200,000.00 dos cientos mil pesos, y posteriormente se les entregará el desglose individualizado. El regidor **C. MANUEL CASTILLO ANDRADE,** menciona que el patronato del DIF ya se reunió para analizar y aprobar los $ 200,000.00 dos ciento mil pesos, al ver las necesidades y observar un mayor número de personas que se acercan al DIF para solicitar ayuda, no se dudó en aprobar por UNANIMIDAD por parte del patronato la cantidad antes mencionada, por lo tanto les pido que se someta a votación y se acepte o no se acepte el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016.

Una vez analizado y discutido por todos los regidores presentes, **SE APRUEBA EL PUNTO EN FORMA GENERAL,** con 7 votos a favor y 4 votos en contra. Los votos en contra fueron de los regidores **C.C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS, MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES, FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE Y ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO CINCO.-** En vozdel Presidente Municipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** informa al pleno que en la administración anterior, se propuso y se aprobó, un apoyo económico para los gastos de defunción a los familiares de los empleados del Ayuntamiento que fallecen, ayudándoles con la cantidad de $ 10,000.00 (diez mil pesos). Por lo que solicito se continúe con la ayuda. Solicita la palabra el regidor **C. MANUEL CASTILLO ANDRADE,** propone que en vez de $ 10,000.00 (diez mil pesos), se otorgue la cantidad de $ 15,000.00 (quince mil pesos) a partir de esta fecha.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la ayuda económica de $ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO SEIS.-** En voz del Presidente Municipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROTRO ACOSTA,** informa al pleno que en la carpeta que se les entregó, se encuentran copias del Informe de Situación Hacendaria Ingresos 2016, para su análisis personal, con el objetivo principal que en la siguiente sesión de Ayuntamiento se pueda aprobar. Para el análisis de los Egresos e Ingresos 2016, se

Página 4 de 9

S.O. 05 Fecha 12/12/2015

propone reunirse todos los regidores en mesa de trabajo, este próximo jueves 17 del presente mes, a partir de las 14:00 horas.

Se aprueba en votación económica **POR UNANIMIDAD** por todos los regidores presentes, reunirse para el análisis este jueves 17 de diciembre a las 14:00 horas ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO SIETE.-** En voz del Presidente Municipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** solicita al pleno la autorización de $ 45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos), para sufragar los gastos de la posada para los trabajadores del Ayuntamiento. El regidor **C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES,** solicita la palabra, en su intervención menciona dos puntos: el primero, fijar el lugar de la posada, así como la hora, en el segundo, pide ser más conscientes de la situación de la mayoría de los trabajadores del Ayuntamiento, su solicitud consiste que para la rifa de los regalos, no participen: Presidente, Regidores, Secretario General, Tesorera, ni Directores(ras). La regidora **C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS,** propone que todos los regidores lleven un detalle, para que se incremente el número de regalos para los trabajadores. El regidor **C. MANUEL CASTILLO ANDRADE,** propone que se incremente el monto, de $ 45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos) a $ 50,000.00 (cincuenta mil pesos).

El lugar donde se realizará la posada será; en las Instalaciones de la Escuela del Mariachí, a partir de las 7 siete, de la tarde.

Una vez analizado y discutido, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** el punto, y el incremento de $ 5,000.00 (cinco mil pesos), para quedar en $ 50,000.00 (cincuenta mil pesos) -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO OCHO.-** En voz del Presidente Municipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** expone al pleno de este H. Ayuntamiento, su aprobación para la ejecución de 5 cinco, obras, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), destinado para la ejecución de obras y acciones que atiendan prioritariamente las características sociales de los habitantes, identificados en el catálogo como acciones de incidencia directa.

Las obras a las que se hacen referencia, son las que se enlistan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre de la obra** | **Localidad** | **Cantidad presupuestada** |
| 01 | Red de drenaje en la calle Luis Facundo, Luis Donaldo Colosio y Francisco I. Madero. | La Estanzuela | $ 232,403.54 |
| 02 | Instalación de red de agua potable en la calle Prolongación Juárez | San Nicolás | $ 30,467.40 |
| 03 | Red de drenaje en la calle prolongación Juárez | San Nicolás | $ 62,155.36 |
| 04 | Red de drenaje en las calles: Niños Héroes, Eduardo Tejeda y Antonio Flores | Cocula | $ 149,033.96 |
| 05 | Red de drenaje en las calles: Niños Héroes, Eduardo Tejeda y Antonio Flores | Cocula | $ 343,273.48 |

En voz del regidor **C. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ,** sugiere que también hay otras comunidades sin servicios públicos, y pide lo inviten a las reuniones de la dirección de Obras Públicas, a lo que le contesta el regidor y síndico **C. MANUEL RICO PEREZ,** que los regidores que tienen la comisión de obras públicas estas invitados. El regidor **C. MANUEL CASTILLO ANDRADE**, invita a los miembros de H. Ayuntamiento a que se acepten las obras antes señaladas, ya que el recurso ya se tiene etiquetado, y al no aprobar su ejecución, se corre el riesgo que el próximo año no etiqueten más recurso para el municipio en este ramo, ya que se entendería que todas las comunidades están cubiertas al 100% de los servicios básicos. La regidora **C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS,** pide la palabra para solicitar que no se pierda el orden y la jerarquización de las obras o proyectos, y priorizarlas para llevar más orden.

Página 5 de 9

S.O. 05 Fecha 12/12/2015

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD,** la ejecución de las 5 cinco obras. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO NUEVE.-** En voz del Presidente Municipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** solicita al pleno le autoricen firmar el convenio de colaboración que se celebra por una parte el H Ayuntamiento, a quien en lo sucesivo se le denominará “El H. Ayuntamiento”, representado en este acto por el Dr. Francisco Javier Buenrostro Acosta, en su carácter de Presidente Municipal y por la otra parte al “Instituto Jalisciense del Adulto Mayor”, representado por su directora general la Mtra. Alma Guadalupe Salas Montiel, a quien en lo sucesivo se le denominará como “EL IJAM”.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD,** la autorización para la firma del convenio -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO DIEZ.** En uso de la voz el Presidente Municipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROTRO ACOSTA,** les solicita al pleno se faculte al Presidente Municipal, al Regidor y Síndico **C. MANUEL RICO PÉREZ,** a la encargada de la Hacienda Municipal **C. LAURA RICO MORENO,** y al Secretario General **C.** **JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ,** para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento concurran los antes mencionados, a la suscripción del convenio para seguir en la permanencia en el Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes en su modalidad “Multimodal”, con la Secretaría de Desarrollo Humano e Integración Social, solicitando a dicha secretaría la continuación del programa de transporte para el traslado y el retorno de los estudiantes a su centro educativo y a su lugar de origen respectivamente. Comprometiéndose este H. Ayuntamiento a estar al pendiente del servicio que presta la unidad de transporte.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD,** la facultad para que firmen el convenio las personas que este punto se mencionan. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO ONCE.-** En voz del Presidente Municipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** se dirige al pleno para solicitarles la autorización para ejercer los costos mensuales, que son originados por el Programa Apoyo al Transporte para Estudiantes en su modalidad “Multimodal”, los costos se detallan a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **PARTIDA** | **PRESUPUESTO MENSUAL** |
| Salario del operador | Recursos propios | $ 6,300.00 |
| Mantenimiento | Recursos propios | $ 7,000.00 |
| Combustible | Recursos propios | $ 30,000.00 |

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD,** los gastos para el Plan de Operación de la Unidad de Transporte. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO DOCE.-** En voz del presidente Municipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** comenta que se tiene actualmente un contrato de arrendamiento de copiadoras, impresoras y multifuncionales, para el H. Ayuntamiento y las delegaciones; la empresa es CICODYS S.A. DE C.V. con domicilio en López Mateos norte 353, circunvalación Vallarta c.p. 44680 Guadalajara, Jalisco. La empresa antes mencionada tiene varios años trabajándole al Ayuntamiento, en la anterior administración el contrato era por $ 13,900.00 (trece mil, novecientos pesos) por mes más los consumibles. Actualmente se negoció con la empresa por la cantidad de $ 15,500.00 (quince mil quinientos pesos 00/100 m.n.), en el precio del arrendamiento para los equipos, se encuentra incluido el toner (polvo impresor), el revelador, el cilindro, así como el mantenimiento y las refacciones de los equipos serán sin costo alguno para el Ayuntamiento.

Una vez analizado y discutido el punto, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** por todos los regidores presentes-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Página 6 de 9

S.O. 05 Fecha 12/12/2015

**PUNTO TRECE.-** El PresidenteMunicipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** comenta al pleno que en días pasados, se le informó por parte del encargado de Servicios Público Municipales, que la bomba sumergible del pozo de agua que abastece a la comunidad de Cofradía de la Luz, se había quemado. En ese mismo momento se le dio instrucciones para que de inmediato se procediera, junto con el delegado de la misma comunidad, a buscar una empresa que resolviera el problema. Se contrató al SR. ORACIO ESCALERA PEÑUELAS, con domicilio en la calle federalismo No. 159-B, los Guerreros Palo Verde c.p. 46770 , San Martin Hidalgo, Jalisco.

El costo total fue de $ 69,600.00, (sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) desglosados de la siguiente manera:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cantidad** | **Unidad** | **Concepto / Descripción** | **Valor Unitario** | **Importe** |
| 1.00 | servicio | Servicio de grúa, sacar bomba sumergible de 6” | $ 7,500.00 | $ 7,500.00 |
| 1.00 | servicio | Instalar bomba sumergible de 6” | $ 7,500.00 | $ 7,500.00 |
| 1.00 | servicio | Mantenimiento de pozo | $ 25,000.00 | $ 25,000.00 |
| 1.00 | servicio | Reparación de Bomba sumergible de 6” | $ 20,000.00 | $ 20,000.00 |
|  | | | | |
| SUBTOTAL | | | | $ 60,000.00 |
| I.V.A. | | | | $ 9,600.00 |
| **TOTAL** | | | | **$ 69,600.00** |

El regidor **C. FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO,** menciona que le solicito la autorización al Presidente Municipal, para realizar una inspección a todos los pozos de abastecimiento de agua y poder tomar decisiones para el mejor funcionamiento de los mismos. La regidora **C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS,** menciona que estaría bien que se cuente en el almacén con otra bomba por si llegará a fallar alguna, rápido de instalaría la nueva y no se dejaría de prestar el servicio de agua, el regidor **C. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ,** interviene para informar que cada pozo de agua cuenta con una bomba diferente, por tal motivo se tendría que tener en el almacén una bomba para cada pozo, y no es posible por los costos. Continua diciendo que lo que si en posible, es que cada responsable del pozo llevará una bitácora, en donde se asiente a qué hora se enciende y apaga la bomba, si se está clorando o no se está clorando, esta bitácora la revisaría la Secretaría de Salud, y autorizada también por la Comisión del Agua. Al contar con una buena bitácora, ayudaría a determinar en qué momento el equipo del pozo necesitaría un mantenimiento preventivo o correctivo.

Una vez analizado y discutido el punto, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** por todos los regidores presentes, la factura de $ 69,600.00 (sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO CATORCE.-** En voz del Presidente Municipal **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** les comunica al pleno que en la carpeta que les fue entregada, se encuentra una copia del organigrama Municipal, los invita a revisarlo y en su caso aprobarlo si tienen a bien hacerlo. La regidora **C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS,** solicita que se revise el jueves 17, anexándolo a la propuesta que les hizo llegar la encargada de la Hacienda Municipal, sobre el Informe de Situación Hacendaria de los Ingresos y Egresos 2016.

Una vez analizado y discutido el punto, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** la revisión, antes de ser aprobado. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO QUINCE.-** Asuntos varios.

En voz del Secretario General **C. PROF. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ,** comenta al pleno que varios regidores se han acercado a él para la firma de una credencial de identificación, y al mismo tiempo hacen el comentario que si no se pudiera diseñar otra credencia diferente para los regidores, motivo por el cual se investigó en la ciudad de Guadalajara algún lugar dedicado a la elaboración de credenciales para los Ayuntamientos, siendo el Diseño Gráfico “DG” propiedad del Ing. Ismael Ramírez Vallejo, con domicilio en la calle Alcaldía # 2218, Zapopan Jalisco. El presupuesto es de $ 380.00 (trescientos ochenta pesos 00/100 m.n.) el costo de la credencial metálica, y $ 850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) el costo de un cuadro de 43 cm x 50 cm. con el escudo nacional y el nombre individualizado. El regidor **C. MANUEL CASTILLO ANDRADE,** pide la palabra

Página 7 de 9

S.O. 05 Fecha 12/12/2015

para solicitar que el costo de la credencial sea otorgado por parte de la presidencia y el cuadro sea pagado por los regidores.

En voz del regidor **C. FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE,** informa que varias personas se le han acercado a platicar su inconformidad, sobre el lugar donde se instalará el tianguis navideño este año 2015 (plaza principal y plaza Adrián Puga), argumentando que al instalarlo en la plaza, obstaculizará todo el espacio público. Sigue mencionando el regidor que no se le debe de dar la autoridad de decisión a la gente del tianguis, el lugar donde se ubiquen tiene que ser determinado por el Ayuntamiento. Pide la palabra el regidor **C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES,** y menciona que Cocula tiene un problema vial muy grave, y está bien que el tianguis navideño se instale sobre la plaza

principal, sobre la calle frente a la Presidencia Municipal y los que falten se ubiquen sobre la explanada de la plaza adrián Puga, con esto no se afectaría mucho la vialidad, la regidora **C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS,** interviene para unirse al comentario del regidor **MIGUEL ÁNGEL.** Continuando con la voz el regidor **C. FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE,** también comenta que hay muchas quejas sobre el trenecito que trabaja en la plaza principal, el operador es muy imprudente con las personas, ya que les pita para que se quiten y eso no está bien, solicito se revise.

El regidor **C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES,** continúa informando al pleno que desde la primera sesión ordinaria, solicitó la comparecencia de la encargada de la Hacienda Municipal y es fecha que no se ha presentado, por lo tanto ya no es necesario su presencia, en lo posterior acudiré con la encargada de la Hacienda Municipal, para solicitarle el informe patrimonial por escrito, del como recibió la situación financiera en la entrega-recepción. Lo antes solicitado está fundamentado en el artículo 50, fracción IV, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y que a la letra dice:

Artículo 50.- Son facultades de los regidores.

Fracción IV. Solicitar en sesión de Ayuntamiento cualquier informe sobre los trabajos de las comisiones, de alguna dependencia municipal, de los servicios públicos municipales, la prestación de servicios públicos municipales, el estado financiero y patrimonio del Municipio, así como obtener copias certificadas de los mismos.

Continuando con la el uso de la voz, el regidor solicita que se programe una reunión con todos los delegados(as) y agentes, en donde se les entregue una base de datos de las comisiones de los regidores, conozcan a los directores y que funciones desempeña cada uno de ellos, así como los servicios que ofrecen.

En voz del regidor **C. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ,** invita de nuevo a todos sus compañeros a formar la comisión territorial del Municipio, propone que sea el regidor **C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES,** acompañado por el Presidente Municipal, sean ellos los que platique con el Presidente de Villa Corona, y propone que la regidora **C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS,** acompañada el Presidente Municipal, sean ellos quienes platiquen con el Presidente de San Martin Hidalgo. Pide la palabra el regidor **C. MANUEL CASTILLO ANDRADE,** para proponer que la comisión este formada por todos los regidores y el Presidente Municipal.

En voz de la regidora **C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS,** solicita a la directora de turismo, haga llegar al pleno su plan de desarrollo turístico, así como el plan de trabajo para darle mantenimiento al museo del mariachi, e incrementar la historia del mariachi.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 12:21 doce horas con veintiuno minutos, del día de su fecha, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los que asistieron y quisieron hacerlo -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA  PRESIDENTE | |
| Página 8 de 9  S.O. 05 Fecha 12/12/2015 | |
| C. MANUEL RICO PÉREZ  REGIDOR Y SÍNDICO | C. MIREYA COVARRUBIAS GIRON  REGIDORA |
| C. MANUEL CASTILLO ANDRADE  REGIDOR | C. ESMERALDA LÓPEZ AMADOR  REGIDORA |
| C. FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO  REGIDOR | C. CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN  REGIDORA |
| C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTES  REGIDORA | C. FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE  REGIDOR |
| Página 9 de 9  S.O. 05 Fecha 12/12/2015 | |
| C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES  REGIDOR | C. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ  REGIDOR |
| DOY FE:  C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  SECRETARIO GENERAL | |